

Estambul +5: Período extraordinario de sesiones de las Naciones Unidas para realizar un examen y una evaluación generales de la ejecución del Programa de Hábitat, Nueva York, 6 a 8 de junio de 2001

Urbanización y globalización

Las ciudades han existido desde el tercer milenio antes de Cristo. Y desde el inicio de su existencia las personas se han sentido atraídas por lo que ellas ofrecen. Sin embargo, en época tan reciente como 1800, sólo el 2% de la población del mundo vivía en las zonas urbanas. En la actualidad, un poco menos de la mitad de los 6.000 millones de personas que habitan en la Tierra vive en ciudades y pueblos; para el 2007 será la mitad de esa cifra. En el siglo que se ha iniciado, se prevé que los centros urbanos se extiendan hasta alcanzar un tamaño sin precedentes. Hace 50 años, la región metropolitana de Nueva York era el único centro urbano con una población de más de 10 millones de habitantes; en la actualidad, hay 19 ciudades con esas características. Durante el mismo período de 50 años, el número de ciudades con más de un millón de habitantes se cuadruplicó con creces, pasando de 80 a 365.

En el mundo en desarrollo la urbanización es un fenómeno familiar. Quizás resulte menos conocido que la región de

América Latina y el Caribe ya está altamente urbanizada, pues el 75% de sus poblaciones viven en zonas urbanas. Pero África y Asia, dos continentes predominantemente rurales, encaran una transformación demográfica de grandes proporciones, pues sus poblaciones urbanas pasarán del 35% a más del 50% en los próximos 30 años.

La urbanización y la mundialización son una triste realidad en nuestros días. Las ciudades de hoy tienen que competir entre sí para atraer capitales. Para ello, muchas autoridades locales ofrecen incentivos financieros atractivos, además de los de carácter esencialmente prácticos, como una infraestructura y servicios urbanos que funcionen satisfactoriamente, sistemas de comunicaciones, transporte eficiente, viviendas suficientes y acceso a los servicios e instalaciones de educación y de recreación. Pero en el nuevo "archipiélago urbano" de ciudades competitivas vinculadas por la mundialización de la economía de nuestros días, la riqueza pasa de una mano rica a la otra. Los pobres han sido relegados



"El Programa de Hábitat constituye un llamamiento mundial para la acción a todos los niveles. Ofrece, en un marco de objetivos, principios y compromisos, una visión positiva de los asentamientos humanos sostenibles, en que todas las personas tengan una vivienda adecuada, un entorno salubre y seguro, acceso a los servicios básicos y un empleo productivo libremente elegido. El Programa de Hábitat orientará todas las actividades encaminadas a convertir esa visión en realidad. "

Programa de Hábitat, párrafo 21

La urbanización de la pobreza

La pobreza puede encontrarse en ciudades de todo el mundo. Pero en las ciudades del mundo en desarrollo es más profunda y más generalizada. Un niño nacido en una ciudad de uno de los países menos adelantados tiene 22 veces más posibilidades de morir antes de llegar a los cinco años que un niño nacido en una ciudad de un país desarrollado. En los países más ricos, menos del 16% de todas las familias de las zonas urbanas vive en la pobreza. Pero en las zonas urbanas de los países en desarrollo, el 36% de todas las familias y el 41% de todos los hogares a cargo de una mujer viven con ingresos que están por debajo del umbral de pobreza definido a escala local. La urbanización y la feminización de la pobreza han traído como resultado que más de 1.000 millones de pobres vivan en zonas urbanas sin viviendas adecuadas ni acceso a los servicios básicos.



Los interesados en obtener más información pueden ponerse en contacto con:

Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (Hábitat)

P.O. Box 30030
Nairobi, Kenya

Tel.: (254-2) 62 31 53

Fax: (254-2) 62 40 60

Dirección electrónica: habitat@unchs.org
www.unchs.org y www.istanbul5.org

Oficina del CNUAH (Hábitat) en Nueva York

Oficina DC-943
Naciones Unidas, Nueva York, NY 10017

Tel.: (212) 963 4200

Fax: (212) 963 8721

Dirección electrónica: habitatny@un.org

o con

Departamento de Información Pública Sección de Desarrollo y Derechos Humanos

Oficina S-1040
Naciones Unidas, Nueva York, NY 10017

Tel.: (212) 963 6877

Fax: (212) 963 1186

Dirección electrónica: vasic@un.org
www.un.org



**CNUAH
(HÁBITAT)**

Publicado por el Departamento de Información Pública de las Naciones Unidas

DPI/2192/A — Mayo de 2001 — 10M

Impreso en papel reciclado



Shelley Rotner (UN Photo)



photography@thierrygeenen.com

El fracaso de la globalización para atender a las necesidades de los pobres de las zonas urbanas es uno de los muchos temas de importancia crítica que abordará la comunidad internacional en Estambul + 5.

Hábitat II: El Programa de Hábitat y la Declaración de Estambul

En 1996, reconociendo la necesidad apremiante de hacer frente a la explosión urbana, la comunidad internacional convocó la segunda Conferencia mundial sobre los asentamientos humanos en Estambul. En Hábitat II –la "Cumbre Urbana", como se conoce comúnmente– 171 gobiernos aprobaron el Programa de Hábitat y la Declaración de Estambul.

La aprobación del Programa de Hábitat marcó un hito en los esfuerzos de la comunidad internacional para promover ciudades social y ecológicamente sostenibles. Hábitat II rechazó la noción según la cual las ciudades son problemas a los que no se puede encontrar solución. Antes bien, buscó las experiencias y las mejores prácticas que muestran formas viables de encarar los retos de la urbanización. Los participantes en la Conferencia reconocieron que se necesitaban políticas más integrales, inclusivas y participatorias para mejorar el entorno vital en las ciudades del mundo.

Al aprobar el Programa de Hábitat, la comunidad internacional estableció el doble objetivo de lograr una vivienda adecuada para todos y el desarrollo de asentamientos humanos sostenibles.



Hiroshi Kubota/Magnum

Estambul + 5

La celebración de Estambul + 5 tiene lugar en un momento crucial para el futuro de los asentamientos humanos. Cinco años después de la Conferencia de Estambul, representantes de los Estados Miembros y sus asociados de la sociedad civil se reunirán en un período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas para examinar y evaluar la ejecución a escala mundial del Programa de Hábitat.

Éste es el momento y el foro en que los gobiernos y la comunidad internacional deben comprometerse a adoptar medidas en el futuro y nuevas iniciativas para ejecutar el Programa de Hábitat. Durante el período extraordinario de sesiones se exhortará a los gobiernos a que examinen y respalden una declaración relativa al futuro de las ciudades. Al mismo tiempo, se ha programado una gama de eventos paralelos orientados a fomentar la concienciación respecto de cuestiones de importancia en el nuevo "milenio urbano".



Thomas Raupachy/Still Pictures

Informe sobre el examen y la evaluación generales de la ejecución del Programa de Hábitat

Para evaluar el progreso alcanzado se pidió a los gobiernos durante el período preparatorio que presentaran informes sobre la ejecución del Programa, tanto a escala nacional como a escala local, incluidas sus opiniones y las de sus diversos asociados. Esos informes nacionales se han consolidado y fueron examinados en cinco reuniones preparatorias a escala regional. En Estambul + 5 las conclusiones serán presentadas por la Directora Ejecutiva del Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (CNUAH) (Hábitat), Sra. Anna Tibaijuka, en su informe resumido sobre el examen y la evaluación generales de la ejecución del Programa de Hábitat. En el informe se presentan muchos temas, como son:

- La urbanización y la mundialización se han acelerado extraordinariamente desde la celebración de Hábitat II y han sido causantes de un aumento de la pobreza en las zonas urbanas. Por consiguiente, es importante enfocar la ejecución del Programa de Hábitat en un contexto internacional.
- Los conflictos armados a menudo causan una rápida migración desde las zonas rurales hacia las zonas urbanas. Es necesario rehabilitar los pequeños pueblos y



photography@thierrygeenen.com

“Incumbe a los gobiernos la responsabilidad primordial de aplicar el Programa de Hábitat. Como entidades encargadas de facilitar la aplicación, los gobiernos deben crear y reforzar en cada país asociaciones eficaces con las mujeres, los jóvenes, los ancianos y las personas con discapacidad, los grupos vulnerables y desfavorecidos y los indígenas y con las comunidades, las autoridades locales, el sector privado y las organizaciones no gubernamentales.”

Programa de Hábitat, párrafo 275

las ciudades para reasentar en ellos a refugiados y a desplazados internos.

- Se han identificado nuevas prioridades, incluidos el buen gobierno de las ciudades, los derechos a la vivienda, los servicios básicos, los conflictos civiles, la violencia urbana y el medio urbano.
- En el proceso de examen se ha confirmado nuevamente que las medidas que realmente mejoran la calidad de la vida de las personas, especialmente los pobres, a menudo se han elaborado y ejecutado a escala local. Por esa razón es esencial consolidar la asociación entre el Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (CNUAH), el sistema de las Naciones Unidas y las autoridades locales.



photography@thierrygeenen.com



photography@thierrygeenen.com



T.Sennett (UN Photo)

Declaración sobre las ciudades y otros asentamientos humanos en el nuevo milenio

En el período extraordinario de sesiones, se prevé que los líderes y las delegaciones del mundo negociarán y firmarán una "Declaración sobre las ciudades y otros asentamientos humanos en el nuevo milenio" y se comprometerán a elaborar estrategias orientadas hacia el futuro y diseñadas para mejorar las condiciones en las ciudades, los pueblos y las aldeas. En el proyecto de declaración se ponen de relieve muchas cuestiones. La Declaración:

- Reafirmará los objetivos de lograr una vivienda adecuada para todos y el desarrollo sostenible de los asentamientos humanos;
- Reconocerá la importancia de aplicar criterios integrados y participativos;
- Apoyará la necesidad de lograr una mayor descentralización para mejorar la efectividad de las autoridades locales;
- Reconocerá los muchos obstáculos y deficiencias encontrados en la ejecución del Programa de Hábitat; y
- Pedirá a los gobiernos que reafirmen su compromiso con el Programa de Hábitat.

El Comité temático

Basándose en el hecho de que el CNUAH incluyera a sus asociados de la sociedad civil en la

Conferencia de Estambul, la Asamblea General decidió establecer un Comité temático en Estambul + 5, que se celebrará en junio, abierto a la participación de los Estados Miembros y los asociados del Programa de Hábitat. Su propósito es proporcionar un foro para las presentaciones y los diálogos acerca de experiencias y lecciones extraídas en el fomento de los asentamientos humanos durante los cinco años transcurridos desde la celebración de Hábitat II. El Comité, cuyo objetivo declarado es guiar la búsqueda de soluciones y el progreso que beneficie a todos los ciudadanos del mundo, se reunirá cinco veces durante Estambul + 5. Los países y los asociados de Hábitat han presentado documentos sobre casos, 16 de los cuales se han seleccionado sobre la base de la representación geográfica y el alcance de los temas y los elementos.

Eventos paralelos

Antes de la Conferencia y durante su celebración, Hábitat presentará su "Informe mundial sobre los asentamientos humanos" y su "Informe sobre el estado de las ciudades del mundo". Además se ha invitado a alcaldes, representantes de las autoridades locales, organizaciones no gubernamentales, al sector privado, organismos de las Naciones Unidas y a otros asociados del Programa de Hábitat a que celebren eventos paralelos para dar a conocer las actividades que han emprendido en los últimos tiempos en la esfera del desarrollo de los asentamientos humanos.



PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DE LAS NACIONES
UNIDAS PARA REALIZAR UN EXAMEN Y UNA EVALUACIÓN
GENERALES DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE HÁBITAT

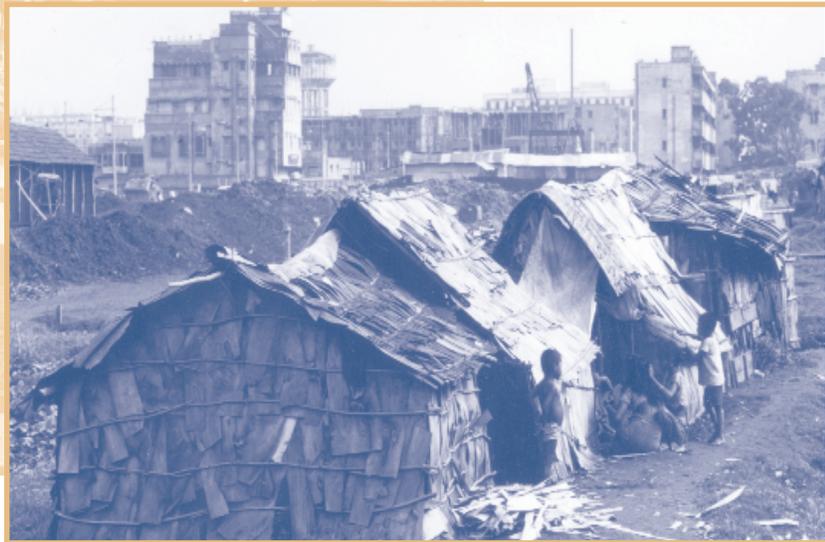
EL MILENIO URBANO

Todas las personas merecen

... un lugar decente donde vivir



photographie@thierrygeenen.com



Oddbjorn Monsen (UN Photo)

NUEVA YORK, 6-8 DE JUNIO DE 2001



NACIONES UNIDAS



CNUAH (HÁBITAT)

EL MILENIO URBANO

Todas las personas merecen

... un lugar decente donde vivir

Shelley Rotner/UN Photo

El Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (Hábitat)

El CNUAH (Hábitat), con sede en Nairobi (Kenya), se ha constituido en la secretaría del proceso preparatorio de Estambul + 5. Establecido en 1978, Hábitat es, en el sistema de las Naciones Unidas, el organismo principal encargado de coordinar las actividades en la esfera de los asentamientos humanos. Desde 1996, Hábitat ha sido el centro de coordinación de las actividades realizadas en el marco de la ejecución del Programa de Hábitat. En sus esfuerzos recientes por lograr los objetivos de "una vivienda adecuada para todos" y "el desarrollo sostenible de los asentamientos humanos", Hábitat ha centrado sus actividades en la promoción y en enfoques basados en los derechos. Ha iniciado dos campañas: la campaña mundial sobre seguridad de la tenencia y la campaña mundial sobre gestión pública urbana.

En esas dos campañas, Hábitat trabajará estrechamente con todos los niveles de gobierno y con otros asociados del Programa de Hábitat, especialmente los que representan a los pobres de las zonas urbanas, con los objetivos de:

- Alentar las políticas en materia de viviendas y la seguridad de la tenencia en favor de los pobres;
- Alentar la gestión pública urbana transparente, responsable e incluyente;
- Promover el papel de la mujer en el desarrollo urbano;
- Fomentar la concienciación respecto de la necesidad de la justicia social;
- Elaborar y alentar políticas nacionales que pudieran reducir la pobreza en las zonas urbanas.

En sus esfuerzos por mejorar las políticas de los gobiernos y fortalecer su capacidad institucional, Hábitat presta una amplia gama de servicios de asesoramiento y asistencia técnica, tanto a los gobiernos como a las autoridades locales. Sus actividades operacionales se centran en el desarrollo de la vivienda y el medio urbano; la infraestructura, el abastecimiento de agua y los servicios básicos, la planificación y la ordenación del medio ambiente; la gestión de actividades para hacer frente a los desastres; la gestión y las finanzas municipales; la seguridad y a protección en las zonas urbanas; y enfoques sobre participación en la adopción de decisiones.

Programa de Hábitat: compromisos y estrategias fundamentales



Vivienda

- Acceso equitativo a la tierra;
- Seguridad de la tenencia;
- Derecho a una vivienda adecuada;
- Acceso equitativo al crédito;
- Acceso a los servicios básicos.

Desarrollo social y erradicación de la pobreza

- Igualdad de oportunidades para una vida saludable y segura;
- Integración social de los grupos desfavorecidos;
- Igualdad entre los géneros.

Ordenación del medio ambiente

- Estructuras de asentamientos geográficamente equilibradas;
- Gestión eficaz de la oferta y la demanda de agua;
- Reducción de la contaminación urbana;
- Prevención de desastres y reconstrucción de asentamientos;
- Sistemas de transporte eficaces y ecológicamente racionales;
- Mecanismos para preparar y ejecutar planes a escala local e iniciativas locales relacionadas con el Programa 21.

Desarrollo económico

- Fortalecer las empresas pequeñas y las microempresas, especialmente las organizadas por mujeres;
- Alentar la asociación entre el sector público y el sector privado;
- Estimular las oportunidades de empleo productivo.

Gestión de los asuntos públicos

- Descentralización y fortalecimiento de las autoridades locales;
- Participación y compromiso cívico;
- Gestión transparente, responsable y eficiente de los asuntos públicos en pueblos, ciudades y zonas metropolitanas.

Cooperación internacional

- Aumento de la cooperación y las asociaciones a escala internacional.